

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Genética de la Escuela de Biología del alumno Cristian Ramón Pereyra, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mariana Pocovi, docente de la cátedra de referencia, elevó informe sobre la finalización de la adscripción del mencionado alumno.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** a la cátedra de **GENÉTICA** de la Escuela de Biología entre el **11 de mayo de 2016 al 10 de mayo de 2017** por parte de:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	NOTA
PEREYRA, Cristian Ramón	37.190.222	10 (diez) sobresaliente

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia al interesado, a la cátedra de Genética, a la Escuela de Biología, publíquese en la página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

sovg



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES